

RECTORÍA UAEM 2017-2023

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS / 9 MAYO 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS 09 MAY 2018 UAEM 11:25 RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Rectoría 2017-2023

RECIBIDO

RECIBIÓ: *[Signature]* HORA: 11:35

Cuernavaca, Morelos, 07 de mayo de 2018 CGPyA/358/2018

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU) PRESENTE

At'n: Ing. Alfonso Hernández Téllez Director de Planeación y Evaluación

ACUSE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Primer trimestre de 2018

Informes que reflejan el cierre

Formato 3 y 3.1

- Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (Educación Superior) primera parte
- Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (Educación Superior) PIDES segunda parte

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA 01:41 P.M. 08 MAY 2018 RECIBIDO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para el caso del PIDES, anexo al mismo CD carpeta electrónica que contiene la información relacionada a los entregables del proyecto ajustado en apego al numeral VI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



Atentamente Por una humanidad culta Una universidad de excelencia

[Signature] DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA Coordinador General de Planeación y Administración

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.-Rector de la UAEM. Para su conocimiento Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar.- Director General de Planeación Institucional. Mismo fin Archivo.

AZL/PAMA/ANPM/MARS *[Signature]*

SEP 13:30 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR RECIBIDO 08 MAY 2018 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA *[Signature]*



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	1	2018
-----------	---	------

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura (Ciencias de la Educación, Docencia, Comunicación y Tecnología Educativa, Educación Física, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés) y los dos programas educativos de posgrado (Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación) del Instituto de Ciencias de la Educación.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				2,196,182.00	2,196,182.00
Equipamiento					0.00
Total	0.00	0.00	0.00	2,196,182.00	2,196,182.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en 2017	Monto Ejercido en 2018 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2018	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019				
1	1. Mejorar la infraestructura educativa existente mediante la conclusión de seis aulas en el segundo nivel de un edificio existente (28) para habilitarlas como espacios académicos funcionales en favor de la comunidad estudiantil	1.1. Implementación de la 2da etapa de construcción de 6 aulas en el edificio 28 para las actividades de formación de los estudiantes	1.1.1	1.1.1. Terminación de 6 aulas de docencia en el edificio 28 al 2018	2,196,182.00	Obra	2,196,182.00	658,854.60	1,537,327.40				1,537,327.40	2,196,182.00	0.00	100.00
						Equipamiento	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	
GRAN TOTAL					2,196,182.00		2,196,182.00	658,854.60	1,537,327.40	0.00	0.00	0.00	1,537,327.40	2,196,182.00	0.00	100.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

A través del Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES 2017), se logró gestionar y construir la segunda etapa del Edificio 28 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que consistió en la construcción de azoteas, aplanados, herrería y cancelería, colocación de piso, instalación eléctrica, obra civil e instalación de voz y datos. La obra consta de 294 metros cuadrados, en seis aulas que permiten albergar a aproximadamente 300 estudiantes. La construcción de estas aulas, responden a las necesidades y la demanda de contar con espacios educativos de calidad, sobre todo ahora que nuestra universidad se vio obligada a derrumbar edificios que se dañaron tras el sismo del pasado 19 de septiembre, y los cuales albergaban a un número considerable de estudiantes. La suma de esfuerzos entre la Universidad y Gobierno municipal, para construir estos espacios, beneficiará a estudiantes y profesores de las distintas licenciaturas que se ofertan en el ICE (Licenciatura en Docencia, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Comunicación y Tecnología educativa, Licenciatura en Enseñanza del Inglés, Licenciatura en Enseñanza del Francés, Licenciatura en Educación Física). La inauguración del edificio se llevó a cabo el 12 de febrero y se contó con la asistencia de invitados especiales como el alcalde y el secretario general del municipio de Cuernavaca, además de académicos, investigadores y estudiantes universitarios.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

Al 31 de marzo de 2018, se tiene un avance físico y financierón del 100%

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	1		2018
-----------	---	--	------

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura (Ciencias de la Educación, Docencia, Comunicación y Tecnología Educativa, Educación Física, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés) y los dos programas educativos de posgrado (Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación) del Instituto de Ciencias de la Educación.

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).


*Contrato No. 2214200-OS-2017 celebrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la persona moral denominada DII Proyectos, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 1, 893, 260.34 (un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos sesenta pesos 34/10 M.N.) más la cantidad de \$ 302, 921.65 (trescientos dos mil novecientos veintinueve pesos 65/100 M.N.) por concepto del 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de \$ 2, 196, 181.99 (Dos millones ciento noventa y seis mil ciento ochenta y un pesos 99/100 M.N.).
**Licitación Pública DD/OP-CIENCIAS EDUCACIÓN/ITC-02/2017, con fecha de fallo del día 1ro de diciembre de 2017 de conformidad con los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, y los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Obras de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

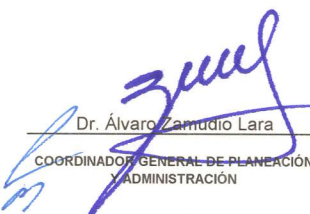
MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

El monto de productos financieros generados en el trimestre es por \$ 19, 958.05 (diecinueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 05/100 M.N.).

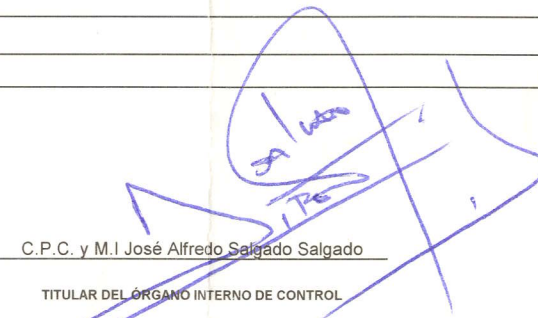
CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

Esta segunda etapa de construcción contempló tres estimaciones y cuatro pagos, considerando el 30% del anticipo y el resto, al concluir los trabajos.


C.P. Ana Lilia García Godínez
TESORERA GENERAL


Dr. Álvaro Zamudio Lara
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
RECTOR


C.P.C. y M.I José Alfredo Salgado Salgado
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2018

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

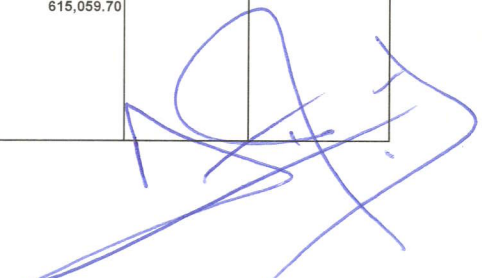
Trimestre	1	2018
-----------	---	------

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Ejercicio Fiscal Reportado	2017
----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRICULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

No. Acción	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS						Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	CFDI	20/03/2018	DPR170607RV5	25	CONSTRUCCION	SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 1 FACT. 25 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE: ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACION ELECTRICA, OBRA CIVIL INSTLACION DE VOZ Y DATOS.	1.00	800,219.53	800,219.53		
1.1.1	CFDI	20/03/2018	DPR170607RV5	25	CONSTRUCCION	RETENCION DEL 5% POR EL SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 1 FACT. 25 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE: ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACION ELECTRICA, OBRA CIVIL INSTLACION DE VOZ Y DATOS.	1.00	52,507.84	52,507.84		
1.1.1	CFDI	22/03/2018	DPR170607RV5	26	CONSTRUCCION	TECER PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 2 FACT. 26 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE: ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACION ELECTRICA, OBRA CIVIL INSTLACION DE VOZ Y DATOS.	1.00	615,059.70	615,059.70		




1.1.1	CFDI	22/03/2018	DPR170607RV5	26	CONSTRUCCION	RETENCION DEL 5% POR EL TERCER PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 2 FAC. 26 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE: ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACION ELECTRICA, OBRA CIVIL INSTALACION DE VOZ Y DATOS.	1.00	40,921.61	40,921.61		
1.1.1	CFDI	22/03/2018	DPR170607RV5	27	CONSTRUCCION	CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 3 FAC 27 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE ESTRUCTURA ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA INSTALACION ELECTRICA OBRA CIVIL INSTALACION DE VOZ Y DATOS	1	27,385.15	27,385.15		
1.1.1	CFDI	22/03/2018	DPR170607RV5	27	CONSTRUCCION	RETENCION DEL 5% POR EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 3 FAC 27 DE LA OBRA DENOMINADA SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION TERMINACION DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DEL EDIFICIO 28 QUE INCLUYE ESTRUCTURA ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA INSTALACION ELECTRICA OBRA CIVIL INSTALACION DE VOZ Y DATOS	1.00	1,233.57	1,233.57		
TOTAL									1,537,327.40		


C.P. Ana Lilia García
Godínez

TESORERA GENERAL


Dr. Álvaro Zamudio Lara

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN


Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

RECTOR


C.P.C. y M.I. José Alfredo
Salgado Salgado

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.